INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
1

07/05/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

PLAN DE CARGAS INICIAL I

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS I **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ❑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4576 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

RESOLUCIÓN No.: ACEPTACION DE OFERTA DE 21/12/23
(Indicar día/mes/año)

CONTRATISTA:

CONTRATO DE OBRA No.: 4252 2023
4070-2023 Junta de Accion Comunal Vereda los Andes
4359-2023 Junta de Accion Comunal Vereda el Progreso
4252 2023 Junta de Accion Comunal Vereda la Cristalina

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/12/23
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 69.555.024,00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 69.555.024,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 7 DE MAYO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/05/24
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA			ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.		2023		2024																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	DICIEMBRE - ENERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		HASTA MAYO 14 DE 2024		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																											
		PERSONAL PROFESIONAL																											
1	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		0,45	$ 2.610.000,00				0,15	$ 870.000	0,10	$ 580.000	0,15	$ 870.000	0,15	$ 870.000	0,15	$ 870.000	0,07	$ 406.000,00									0,77	$ 4.466.000,00
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		6,00	$ 15.600.000,00				1,00	$ 2.600.000	0,67	$ 1.742.000	1,00	$ 2.600.000	1,50	$ 3.900.000	1,50	$ 3.900.000	0,47	$ 1.222.000,00									6,14	$ 15.964.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,45	$ 1.260.000,00				0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000	0,07	$ 196.000,00									0,37	$ 1.036.000,00
4	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,45	$ 1.260.000,00				0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 420.000	0,15	$ 420.000	0,07	$ 196.000,00									0,37	$ 1.036.000,00
5		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 3.200.000,00										0,50	$ 1.600.000	0,50	$ 1.600.000											1,00	$ 3.200.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00																											
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00																											
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00																											
6	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00																											
7	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00																											
		PERSONAL TÉCNICO																											
11	1	Inspector	$ 1.200.000,00		3,00	$ 3.600.000,00					$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000	0,47	$ 564.000,00									1,47	$ 1.764.000,00
	1	Inspector SST	$ 1.200.000,00		1,50	$ 1.800.000,00					$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 600.000	0,50	$ 600.000	0,23	$ 276.000,00									1,23	$ 1.476.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)						$ 29.330.000,00					$ 3.470.000,00		$ 2.322.000,00		$ 3.470.000,00		$ 8.410.000,00		$ 8.410.000,00		$ 2.860.000,00										$ 28.942.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						1,44					1,44		$ 1,44		1,44		1,44		1,44		1,44										1,44
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)						$ 42.235.200,00					$ 4.996.800,00		$ 3.343.680,00		$ 4.996.800,00		$ 12.110.400,00		$ 12.110.400,00		$ 4.118.400,00										$ 41.676.480,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL	
											DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
1	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	Dia	7,50	$ 1.050.000,00					$ -	2,50	$ 350.000	2,50	$ 350.000	2,00	$ 280.000	2,00	$ 280.000											9,00	$ 1.260.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
2	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					1,00	$ 600.000	0,67	$ 402.000	1,00	$ 600.000	2,00	$ 1.200.000	2,00	$ 1.200.000	0,94	$ 564.000,00									7,61	$ 4.566.000,00
3	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	1,50	$ 4.200.000,00					0	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000											1,50	$ 4.200.000,00
4	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.800.000,00					0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 300.000	0,50	$ 300.000	0,23	$ 138.000,00									1,23	$ 738.000,00
5	1	Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.800.000,00					1,00	$ 600.000	0,67	$ 402.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	0,47	$ 282.000,00									5,14	$ 3.084.000,00
		OTROS COSTOS																												
6	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 600.000,00					0	$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000											4,00	$ 800.000,00
7	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 450.000,00					1	$ 150.000	0,00	$ -	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	0,47	$ 70.500,00									4,47	$ 670.500,00
8	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 210.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 630.000,00					1	$ 210.000	0,67	$ 140.700	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	0,47	$ 98.700,00									5,14	$ 1.079.400,00
9	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 47.400,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 284.400,00					0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 94.800	2,00	$ 94.800	2,00	$ 94.800											6,00	$ 284.400,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																				$ 90.820									$ 90.820
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 16.214.400,0				$ -	$ -	$ 1.560.000,00	$ 1.494.700,00	$ 3.604.800,00	$ 4.434.800,00	$ 4.434.800,00	$ 1.244.020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.773.120,00
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 58.449.600,0				$ -	$ 6.556.800,00	$ 4.838.380,00	$ 8.601.600,00	$ 16.545.200,00	$ 5.362.420,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58.449.600,00
		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 11.105.424,0				$ -	$ 1.245.792,00	$ 919.292,00	$ 1.634.304,00	$ 3.143.588,00	$ 1.018.859,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.105.424,00
		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 69.555.024,0				$ -	$ 7.802.592,00	$ 5.757.672,00	$ 10.235.904,00	$ 19.688.788,00	$ 6.381.279,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 69.555.024,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción

- Se hace una redistribucion de las dedicaciones, ajustandose a la Solicitud de prorroga N° 4 , para continuar con el seguimiento y control de los convenios.
- La fecha de terminación del contrato 4576 de 2023 es hasta el 7 de mayo de 2024
- La ley 80 de 1993, según articulo 40, dispone que todos los contratos pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir asi con los fines del estado.
- Se presento propuesta económica con un tiempo de ejecución de tres meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a la labor que realiza la interventoria, se solicita amablemente prorrogar el contrato N° 4576 de 2023 hasta el 14 de mayo de 2024

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250038
(Suscribe según su competencia)